CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:08

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7563

Moción de Saludo

DÍA DE LA ENFERMERÍA PERUANA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú. Que, cada 30 de agosto, se celebra en nuestro país el Día de la Enfermería Peruana. Una noble profesión que cumple un rol clave en la protección, atención y recuperación de la salud.

Que, la enfermería es una abnegada labor tan antigua como la existencia del ser humano. Sin embargo, se considera a Florence Nightingale como la fundadora de la enfermería profesional y también la primera enfermera investigadora. De esta manera, en 1860 cimenta las bases de la enfermería con la inauguración de la Escuela de Adiestramiento de Enfermeras en el hospital St. Thomas- Londres, primera escuela laica. Así, la convierte en una disciplina con una formación sanitaria obligada.

Que, en 1907, la Compañía Anónima Casa de la Salud de Bellavista- Callao crea la Primera Escuela de Enfermeras de nuestro país, bajo los cánones de la Escuela Nightingale teniendo como directora a una discípula de Nightingale. Que, en los años siguientes se crearon otras escuelas de enfermería dirigidas por diferentes ordenes religiosas. Así, en 1915 se creó la Escuela Mixta de Enfermeras dirigida por las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, en 1939 se crea la Escuela de Enfermeras del Hospital del Niño dirigidas por las hermanas Carmelitas, en 1942 se crea la Escuela de Enfermeras del Hospital Daniel Alcides Carrión dirigida por las hermanas de la caridad. Que, 1945 ya se tenía 750 enfermeras registradas en nuestro país, de ellas 620 eran activas para poder atender 1423 camas distribuidas en 116 hospitales.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, en 1955 el Papa Pio XII mediante un documento pontificio declara el **30 de Agosto** como el **Dia de la Enfermera Peruana**. Que, ese año se realizó el 1° Censo Nacional de Enfermería registrándose en total 1274 enfermeras. Que, el 10 de setiembre de 1958, a pedido de las enfermeras, declara a Santa Rosa de Lima como patrona de las enfermeras.

Que, en 1957 se crea la Primera Escuela de Enfermería en la Universidad Nacional "San Cristóbal de Huamanga". Posteriormente, en 1964 a partir de la alianza entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud se crearon las escuelas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG).Que, mediante DL N° 22315, el 17 de julio de 1978 se crea el glorioso Colegio de Enfermeros del Perú con la finalidad de vigilar la ética y la deontología de la profesión. En su primer año se colegiaron 9308 miembros. Que, en la actualidad existen en este campo de la salud más de 111 671 profesionales en 36 especialidades.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a estos héroes y heroínas. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las enfermeras y enfermeros del Perú, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todas las enfermeras y enfermeros de la nación, por conmemorarse este 30 de agosto su día institucional, en mérito a su esmerada labor, vocación de servicio, entrega, profesionalismo y calidez humana en el cuidado de nuestra salud.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísima **DRA. JOSEFA VÁSQUEZ CEVALLOS,** Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú y miembros directivos del Consejo Nacional, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los miembros de la orden. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la Enfermería Peruana.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, agosto de 2023.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/08/2023 17:51:08-0500

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe